

El riesgo de contagio en campañas

Autoridades del IECM llaman al Consejo de Salubridad de la Ciudad de México a emitir los lineamientos para evitar contagios durante las campañas electorales y obligar a los partidos a que los cumplan



#Elecciones2021

EL RIESGO DE CONTAGIO EN CAMPAÑAS

Autoridades del IECM llaman al Consejo de Salubridad de la Ciudad de México a emitir los lineamientos para evitar contagios durante las campañas electorales y obligar a los partidos a que los cumplan



POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Prevenir contagios de COVID-19 en las campañas electorales de la Ciudad de México depende únicamente de los partidos políticos y su criterio; no hay nada que los obligue a seguir las medidas sanitarias básicas.

Las recomendaciones emitidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para evitar casos de COVID-19 durante las campañas no son vinculantes. Es decir, su incumplimiento legalmente no es sancionable porque dicho ente carece de facultades en temas de salud.

Por lo cual, los candidatos pueden ignorar las recomendaciones durante sus eventos y no ser acreedores a algún castigo.

Dolores Padierna, candidata

de Morena por Cuauhtémoc; y Giovanni Gutiérrez, aspirante a la alcaldía de Coyoacán por la coalición Va Por México, son algunos de los candidatos que han aglomerado a ciudadanos sin la sana distancia recomendada de un metro y medio de separación entre una persona y otra, e incluso sin que se respete el uso del cubrebocas.

Ante esta situación, autoridades electorales llaman al Consejo de Salubridad de la capital, ente encargado a nivel local de evaluar la situación de la pandemia, a emitir lineamientos en materia de realización de campañas para que se pueda garantizar su cumplimiento y penalizar a quienes no los acaten.

Mientras que especialistas en salud afirman que es importante que durante las campañas prevalezca el uso del cubrebocas y que se eviten los actos proselitistas en espacios cerrados.

Es importante resaltar que a nivel local, el actual proceso electoral es el más grande porque es el de mayor participación de candidatos a puestos de elección popular.

En el portal electrónico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se indica que en total hay mil 389 ciudadanos que están en campaña para gobernar las 16 alcaldías, ser uno de los 160 concejales u ocupar una curul en la segunda Legislatura del Congreso capitalino.

El llamado

Las 52 recomendaciones para evitar contagios de COVID-19 emitidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México no tienen un carácter vinculante y los partidos pueden o

no seguirlas, dice Bernardo Valle Monroy, consejero de la autoridad electoral.

“Evidentemente no tenemos la posibilidad de establecer de manera vinculante las reglas sobre las medidas sanitarias, porque no es nuestra competencia”, explica.

Valle Monroy señala que en general los partidos políticos han tratado de cumplir las medidas y han sido responsables.

Sin embargo, acepta que existen excepciones donde se han registrado aglomeraciones de personas sin medidas de sana distancia, aunque no mencionó alguna en particular.

“En casos muy específicos deberían estar más atentos a procurar las medidas y el IECM seguirá llamando

a tomar las recomendaciones; sobre todo que sean eventos en lugares abiertos, con sana distancia, que no haya alimentos, controles de acceso y aforos reducidos”, declara.

No obstante, para que sea obligatorio que todos los aspirantes a cargos, militantes y simpatizantes cumplan con las recomendaciones,

se necesita que sean emitidas por el Consejo de Salubridad, órgano conformado por autoridades de la capital y expertos, que es el en-

cargado de definir los protocolos sanitarios en materia de COVID-19.

Una vez que se emitan los lineamientos, refiere el representante del IECM, las autoridades correspondientes como el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) podrán supervisar su cumplimiento.

“Ellos son los encargados de que las medidas tengan un carácter obligatorio para que los candidatos y militantes tengan que acatarlas y se reduzca al mínimo el riesgo de contagio”, dice.

Cubre bocas, esencial

El cubrebocas es la medida más importante que tanto candidatos como brigadistas de campañas y simpatizantes de los políticos deben procurar y si esto se cumple, es difícil que la temporada electoral sea un factor de aumento de contagios, considera el epidemiólogo y académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Carlos Alberto Pantoja Meléndez.



Afirma que el principal riesgo en campañas son los mítines o eventos en interiores y, es por ello, que

el cubrebocas debe ser usado en todo momento.

“Si se guardan las medidas del uso de cubrebocas y la sana distancia es muy difícil que las campañas tengan que ver con un rebrote”, indica.

También, refiere que si hay un rebrote en la segunda semana de

abril o en la primera de mayo, será consecuencia de las vacaciones de Semana Santa.

“Una tercera ola que tal vez sea de menor intensidad podría darse en los próximos días, pero no creo que tenga que ver con las campañas, sino con la Semana Santa y las personas que relajaron las medidas”, explica.

Actualmente la Ciudad de México se encuentra en el color naranja del semáforo epidemiológico con el nivel más bajo de hospitalizaciones desde que comenzó la contingencia sanitaria en marzo de 2020.

Según información dada a conocer por el Gobierno de la Ciudad de México, durante la conferencia semanal sobre la situación de la pandemia del viernes 9 de abril, la capacidad hospitalaria en la metrópoli es de 29 por ciento.



Si se guardan las medidas del uso de cubrebocas y la sana distancia es muy difícil que las campañas tengan que ver con un rebrote”

Carlos Alberto Pantoja Meléndez
Epidemiólogo y académico de la Facultad de Medicina de la UNAM



El IECEM pide al Consejo de Salubridad de la capital que emita los protocolos de seguridad para hacer campaña.

FOTO: ESPECIAL

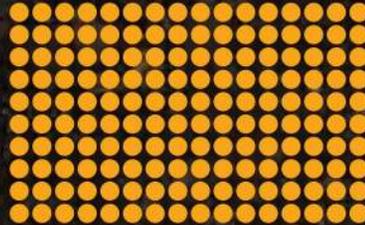


Puestos en disputa

El actual proceso electoral es el más grande realizado hasta el momento, hay mil 389 candidatos tan solo en la capital disputando los siguientes cargos



16
Alcaldías

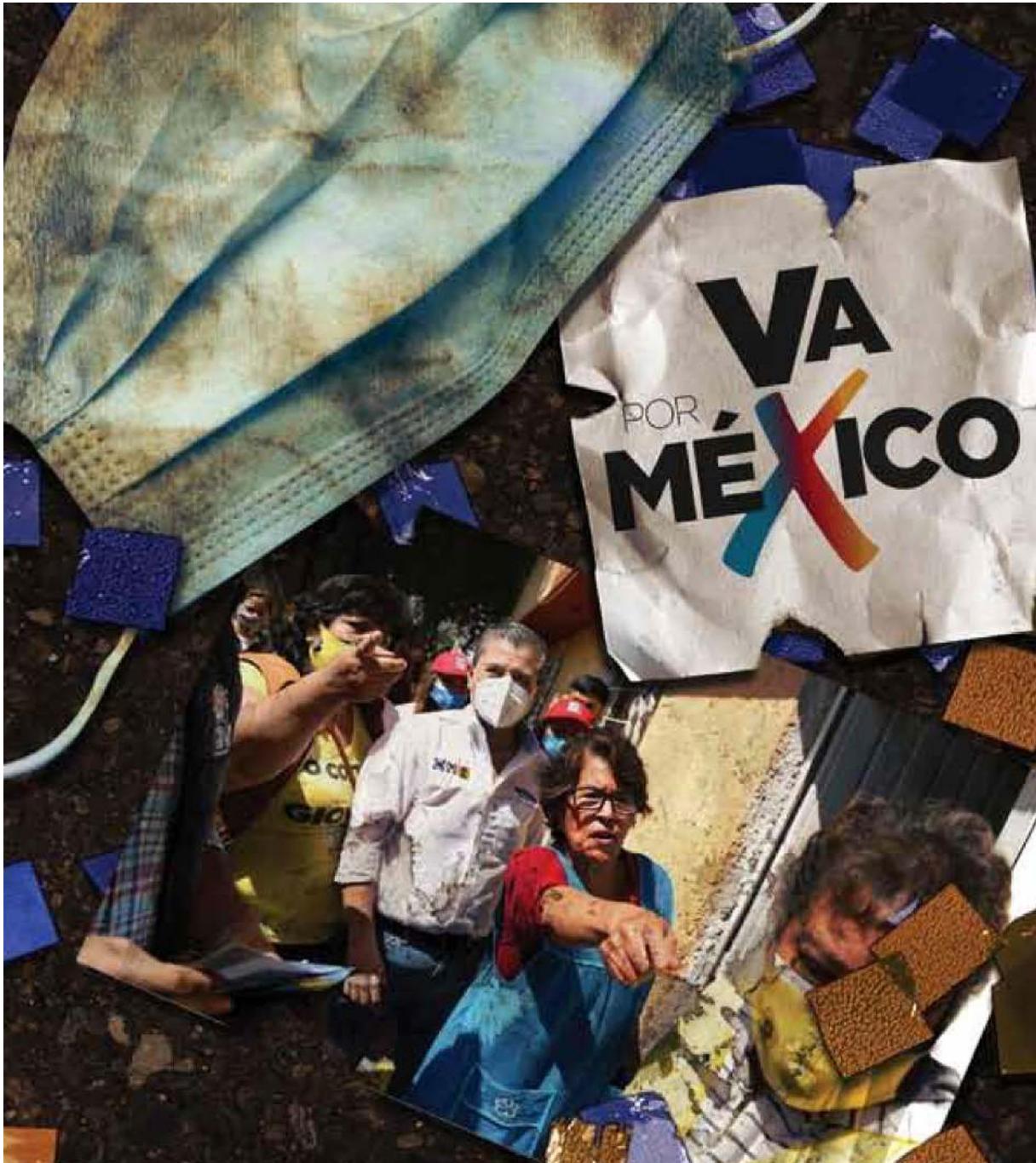


160
Puestos de concejal



66
Diputaciones locales





El riesgo de contagio en campañas electorales

Autoridades del IECM llaman al Consejo de Salubridad de la Ciudad de México a emitir los lineamientos para evitar contagios durante las campañas electorales y obligar a los partidos a que los cumplan

<https://www.reporteindigo.com/reporte/el-riesgo-de-contagio-en-campanas-electorales/>

David Martínez

12 de Abr, 2021

Prevenir contagios de COVID-19 en las campañas electorales de la Ciudad de México depende únicamente de los partidos políticos y su criterio; no hay nada que los obligue a seguir las medidas sanitarias básicas.

Las recomendaciones emitidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para evitar casos de COVID-19 durante las campañas no son vinculantes. Es decir, su incumplimiento legalmente no es sancionable porque dicho ente carece de facultades en temas de salud.

Por lo cual, los candidatos pueden ignorar las recomendaciones durante sus eventos y no ser acreedores a algún castigo.

Dolores Padierna, candidata de Morena por Cuauhtémoc; y Giovanni Gutiérrez, aspirante a la alcaldía de Coyoacán por la coalición Va Por México, son algunos de los candidatos que han aglomerado a ciudadanos sin la sana distancia recomendada de un metro y medio de separación entre una persona y otra, e incluso sin que se respete el uso del cubrebocas.

Ante esta situación, autoridades electorales llaman al Consejo de Salubridad de la capital, ente encargado a nivel local de evaluar la situación de la pandemia, a emitir lineamientos en materia de realización de campañas para que se pueda garantizar su cumplimiento y penalizar a quienes no los acaten.

Mientras que especialistas en salud afirman que es importante que durante las campañas prevalezca el uso del cubrebocas y que se eviten los actos proselitistas en espacios cerrados.

Es importante resaltar que a nivel local, el actual proceso electoral es el más grande porque es el de mayor participación de candidatos a puestos de elección popular.

En el portal electrónico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se indica que en total hay mil 389 ciudadanos que están en campaña para gobernar las 16 alcaldías, ser uno de los 160 concejales u ocupar una curul en la segunda Legislatura del Congreso capitalino.

EL LLAMADO A LOS PARTIDOS EN CAMPAÑAS

Las 52 recomendaciones para evitar contagios de COVID-19 emitidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México no tienen un carácter vinculante y los partidos pueden o no seguirlas, dice Bernardo Valle Monroy, consejero de la autoridad electoral.

“Evidentemente no tenemos la posibilidad de establecer de manera vinculante las reglas sobre las medidas sanitarias, porque no es nuestra competencia”, explica.

Valle Monroy señala que en general los partidos políticos han tratado de cumplir las medidas y han sido responsables.

Sin embargo, acepta que existen excepciones donde se han registrado aglomeraciones de personas sin medidas de sana distancia, aunque no mencionó alguna en particular.

“En casos muy específicos deberían estar más atentos a procurar las medidas y el IECM seguirá llamando a tomar las recomendaciones; sobre todo que sean eventos en lugares abiertos, con sana distancia, que no haya alimentos, controles de acceso y aforos reducidos”, declara.

No obstante, para que sea obligatorio que todos los aspirantes a cargos, militantes y simpatizantes cumplan con las recomendaciones, se necesita que sean emitidas por el Consejo de Salubridad, órgano conformado por autoridades de la capital y expertos, que es el encargado de definir los protocolos sanitarios en materia de COVID-19.

Una vez que se emitan los lineamientos, refiere el representante del IECM, las autoridades correspondientes como el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) podrán supervisar su cumplimiento.

“Ellos son los encargados de que las medidas tengan un carácter obligatorio para que los candidatos y militantes tengan que acatarlas y se reduzca al mínimo el riesgo de contagio”, dice.

CUBREBOCAS, ESENCIAL

El cubrebocas es la medida más importante que tanto candidatos como brigadistas de campañas y simpatizantes de los políticos deben procurar y si esto se cumple, es difícil que la temporada electoral sea un factor de aumento de contagios, considera el epidemiólogo y académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Carlos Alberto Pantoja Meléndez.

Afirma que el principal riesgo en campañas son los mítines o eventos en interiores y, es por ello, que el cubrebocas debe ser usado en todo momento.

Si se guardan las medidas del uso de cubrebocas y la sana distancia es muy difícil que las campañas tengan que ver con un rebrote

También, refiere que si hay un rebrote en la segunda semana de abril o en la primera de mayo, será consecuencia de las vacaciones de Semana Santa.

“Una tercera ola que tal vez sea de menor intensidad podría darse en los próximos días, pero no creo que tenga que ver con las campañas, sino con la Semana Santa y las personas que relajaron las medidas”, explica.

Actualmente la Ciudad de México se encuentra en el color naranja del semáforo epidemiológico con el nivel más bajo de hospitalizaciones desde que comenzó la contingencia sanitaria en marzo de 2020.

Según información dada a conocer por el Gobierno de la Ciudad de México, durante la conferencia semanal sobre la situación de la pandemia del viernes 9 de abril, la capacidad hospitalaria en la metrópoli es de 29 por ciento.